

RESOLUCIÓN
DIGITALMENDOZA, **30 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40946/26 caratulado: "*Solicitud de Licencia por Incompatibilidad- GARCIA, María Adriana- Ayudante de Primera (S) Efectivo- 25/10/26 al 31/12/2026*".

CONSIDERANDO:

Que obran en las presentes actuaciones el Formulario N.º 17 de la Circular N.º 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, la Declaración Jurada de cargos y funciones correspondiente a la Prof. María Adriana GARCÍA y el informe de toma de conocimiento emitido por la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia solicitada, corresponde a partir de la situación de incompatibilidad surgida en el cargo de mayor jerarquía desempeñada por la mencionada docente, en el marco del Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15, Ord. N° 28/00–C.S., Ord. 12/00–R. y artículo 45º del Estatuto Universitario.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16–R. y su modificatoria ordenanza N° 4/22–R.,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (*cargo de mayor jerarquía*) a la Prof. María Adriana GARCÍA (Legajo N° 28611 –CUIL 27-13335131-6) generada por las disposiciones vigentes aplicables que afectan al cargo Ayudante de Primera con dedicación Simple, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "**Dibujo Técnico**" de las Carreras de Diseño, con motivo haber sido designado interinamente en el cargo Profesor Titular con dedicación Simple, interino, para el dictado del mismo espacio curricular, por el período comprendido entre el VEINTICINCO (25) de octubre y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 726
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO
Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana de la Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo